**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONSULTORÍA “ASISTENTE DE COORDINACIÓN MIGA PAR”**

**I.- ANTECEDENTES**

El Movimiento de Integración Gastronómico Alimentario de Bolivia (MIGA), es una entidad civil sin fines de lucro, que tiene como objeto generar procesos de desarrollo desde las cocinas regionales bolivianas, contribuyendo a la generación de empleos dignos, al incremento de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de las familias vinculadas a la cadena alimentaria, fortaleciendo a su vez, las identidades locales y regionales. Su razón de ser es facilitar la articulación de procesos que realizan instituciones, organizaciones, movimientos y personas identificadas con el Manifiesto del Movimiento Gastronómico Alimentario de Bolivia.

De acuerdo al mandato institucional, MIGA es la entidad ejecutora de los eventos y proyectos de desarrollo que se gestionen en alianza con otros actores públicos, privados, académicos, de la sociedad civil organizada y la cooperación internacional.

En ese marco, MIGA tiene como uno de sus objetivos la promoción de emprendimientos gastronómicos que pongan en valor el Patrimonio alimentario de los territorios de Bolivia.

**II.- OBJETIVO**

Brindar un apoyo integral y oportuno a la coordinación del Programa MIGA PAR, a fin de lograr los resultados propuestos por el mismo.

**VI.- RESPONSABILIDAD PRINCIPAL**

Las funciones del profesional son:

* Asistencia a la coordinación del Programa MIGA PAR para el desarrollo de los proyectos y su respectivo financiamiento.
* Seguimiento a las acciones de conectividad entre la Cámara Nacional de Gastrónomos de Bolivia y Ramas Afines y MIGA.
* Consolidación de la base de datos y de registro de Fichas Técnicas para el registro de Emprendimientos Gastronómicos relacionados con el Patrimonio Alimentario.

**IV. PRODUCTOS ENTREGABLES**

* Plan de trabajo, que incluya metodología y cronograma de actividades.
* Informe intermedio: que incluya avances el trabajo de conectividad donde se plasma al menos dos (2) articulaciones entre Productores y Transformadores (Restaurantes) de cada departamento de la Cámara Nacional de Gastrónomos de Bolivia y, un mapeo de los posibles actores vinculados al proyecto como parte de la consolidación de la base de datos.
* Informe final: documento que muestre el avance en la asistencia al programa MIGA PAR, la base de datos y de registro de fichas técnicas para el registro de Emprendimientos Gastronómicos relacionados con el Patrimonio Alimentario.

**V. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

**5.1 Sede de trabajo:** El /la profesional realiza su trabajo en lugar no definido, pero la presentación del producto se realiza de manera física en las oficinas MIGA.

**5.2 Coordinación y supervisión**: El/la profesional coordinará y estará bajo la supervisión de el Coordinador Técnico.

**5.3 Duración**: la consultoría se llevará a cabo desde 29/10/2020 al 13/12/2020.

**5.4 Modalidad de Pago:**

De acuerdo al siguiente detalle:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Fecha presentación de productos | Productos entregables | Número y porcentaje de pago |
| 3/11/2020 | 1. Plan de trabajo y cronograma de actividades | 1 (20%) |
| 27/11/2020 | 1. Informe intermedio | 2 (40%) |
| 13/12/2020 | 1. Informe final | 3 (40%) |

**5.5 Modalidad de contrato, impuestos y otros**

La modalidad de contrato a suscribir con la contratada será de naturaleza civil, por producto, por tanto, sin vínculo laboral/patronal y exento del pago de beneficios sociales. En cumplimiento a las normas tributarias aplicables, la contratadadeberá presentar la factura de ley correspondiente a sus servicios profesionales, caso contrario se procederá a realizar las retenciones impositivas de acuerdo a disposiciones legales en vigencia, actuando como como Agente de Retención por el importe correspondiente al pago de impuestos (15.5%) según la Norma Boliviana por la prestación de servicios profesionales.

**VI. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

La profesional se compromete a mantener en secreto toda la información y los conocimientos que pueda adquirir como producto de este servicio, ya sea por su actividad concreta en la misma, por su mera estancia física en su lugar de labores. Asimismo, se compromete a mantener en secreto la información que por cualquier vía llegue a su conocimiento, acerca de los aspectos de organización interna y exterior de las instancias a las que tenga acceso.

**VII. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS**

El proponente deberá enviar una cotización dirigida al Movimiento de Integración Gastronómica Boliviano (MIGA), firmada por el mismo o representante legal si se tratase de ser persona jurídica, adjuntando la siguiente documentación.

* Currículum Vitae, con referencias laborales.
* Documentos legales en fotocopia:
  + NIT
  + Cedula de Identidad de la persona natural, en caso de ser persona jurídica del representante o gerente.
  + Fundempresa en caso de ser persona jurídica (Unipersonal o Sociedad)
  + Poder de representante legal en caso de ser persona jurídica (Sociedad)

**VIII. PERFIL DEL PROFESIONAL**

a) Profesional en ciencias sociales, estadista, económicas, agrícolas, ambientales o ramas afines.

b) Experiencia de trabajo con organizaciones civiles sin fines de lucro.

c) Experiencia en trabajo con temas agroalimenticios.

d) Experiencia en ejecución de resultados.

e) Capacidad para trabajar en equipo.

**IX. COMPETENCIAS PERSONALES:**

1. Disponer de actitud para el servicio, discreción, orden, pro-actividad, responsabilidad, honestidad y transparencia.

**ESTOS TERMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACION, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE SI ASI LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO PUEDE MEJORARLO, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.**